

Modificación de las **BASES DE LA PROMOCIÓN EURO UEFA 2012, DE COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE BEBIDAS REFRESCANTES S.L. (COCA-COLA ESPAÑA)** PROTOCOLIZADAS ANTE EL Notario de Madrid D.Francisco J. Cedrón López-Guerrero el día **20 de marzo de 2012** con número de protocolo **SEISCIENTOS CINCO**.

Modificación del punto B. ¿CÓMO PARTICIPAR?, B.1.- PARTICIPACIÓN: ENVIAR UN PINCODE, apartado 3) Envío de Píncode desde Smileworld:

A partir del día 27 de abril de 2012, desaparece la opción de obtener una participación extra tras la introducción de un PINCODE y el sistema informase de que su participación no se hubiese producido en un Momento Ganador y conseguir así una Participación extra jugando al juego que automáticamente le ofrecía el sistema. Así este apartado, queda modificado como sigue:

B. ¿CÓMO PARTICIPAR?, B.1.- PARTICIPACIÓN: ENVIAR UN PINCODE, apartado 3) Envío de Píncode desde Smileworld:

Este sistema de participación requiere un dispositivo Smartphone que contenga uno de los siguientes sistemas operativos (IOs, Android) y además tener instalada la aplicación móvil SMILEWORLD.

Para ello, de forma previa, el Participante deberá:

- 1- Proceder a la descarga gratuita* de la Aplicación Smileworld.
- 2- Aceptar las condiciones de uso de la aplicación y de Smileworld.
- 3- Registrarse en el apartado creado a tal efecto dentro de Smileworld o identificarse si el Participante ya está registrado en www.cocacola.es.

Una vez el Participante tenga correctamente descargada la aplicación Smileworld en su Smartphone, su participación se concreta introduciendo el Píncode que encontrará en los envases de producto promocionado, en el apartado preparado al efecto.

- o Basta con un único Píncode, para participar.
- o Sin embargo, el mismo Píncode, no se podrá utilizar más de una sola vez.

Si el Píncode se introduce correctamente, el sistema le informará al instante de si su participación se ha producido en un Momento Ganador, y si es así, el Premio que le corresponde.

(*Participación por web móvil o Smileworld no tiene coste, si bien el participante asumirá sus gastos de tráfico de datos.

Si el sistema le comunica al consumidor que su participación ha sido realizada en un Momento Ganador, a través de cualquiera de los 3 sistemas (incluso en participación extra en Smileworld), éste deberá conservar la prueba de compra con el PINCODE con el que participó en dicho Momento Ganador, y tenerlo a disposición de la Organización en el momento de aceptación y entrega del Premio (apartado D). Si el participante no dispusiese del PINCODE correspondiente, perderá el derecho al Premio.